

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA MASISA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de Abril de 2013, a las 09 h 00, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad Colón, Edificio Corporativo 3, piso 5, oficina 4 se reúnen los accionistas de **MASISA ECUADOR S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito US\$	Acciones	Porcentaje
Masisa S.A. representado por Ana Sandra Patricia Pérez	USD 4995.00	4995	99,90%
Masisa Overseas Limited representado por Sandra Patricia Pérez	USD 5.00	5	0.10%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta a la señora Sandra Patricia Pérez Ibarra y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Manuel Eduardo Muenza Silva.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el representante presente de las accionistas ha convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de los administradores, el informe de comisario y el informe de auditor externo del ejercicio económico 2012.
- b) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.
- c) Designar comisario de la Compañía y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es la distribución de los beneficios sociales generados por **MASISA S.A.**, en el ejercicio económico 2012.

De conformidad con los estados financieros de la compañía ésta no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2012.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a la señora Maritza Galarza como Comisario de la Compañía.

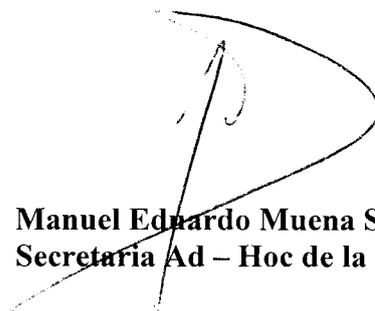
Así mismo y ante la necesidad de designar Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual se mociona para este efecto a la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Maritza Galarza como Comisario de la compañía por el período de un año y la compañía Ernst & Young como Auditores Externos de la compañía por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:00.



Sandra Patricia Pérez Ibarra
Presidente Ad – Hoc de la Junta
Representante Masisa S.A. y
Masisa Overseas Limited



Manuel Eduardo Muena Silva
Secretaria Ad – Hoc de la Junta